



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

Secretaría de Seguridad Multidimensional

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000  
[www.oas.org](http://www.oas.org)

XLIV REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS  
PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS  
Del 25 al 26 de septiembre de 2017  
Asunción, Paraguay

OEA/Ser.L/XIV.4.44  
DDOT/LAVEX/doc.22/17  
26 de septiembre de 2017  
Original: español

INFORME FINAL  
(PROVISIONAL)

BORRADOR

## I. ANTECEDENTES

El Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) fue creado en 1990 en conformidad con el artículo 22 del [Estatuto](#) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y se constituye, por lo tanto, como uno de los órganos asesores de la CICAD.

Actualmente, el GELAVEX se encuentra conformado por dos Sub-Grupos de Trabajo: el Sub-Grupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso y el Sub-Grupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) y Organismos de Investigación Criminal (OIC), cuyas actividades son determinadas por planes estratégicos que definen líneas de acción y por planes de trabajo que especifican actividades concretas a ser desarrolladas de acuerdo con las líneas de acción previamente acordadas.

La Propuesta de Planificación Estratégica del periodo 2015-2017 ([CICAD/LAVEX/doc.19/14](#)), fue aprobada en el quincuagésimo sexto periodo ordinario de sesiones de la CICAD ([CICAD/doc.2162/14](#)) y, por lo tanto, sirve como pauta para las actividades desarrolladas por el Grupo en el trienio 2015-2017.

De acuerdo con el plan de trabajo 2016-2017 aprobado, el Subgrupo de Trabajo de Cooperación Internacional y Decomiso se dedicaría a trabajar en la siguiente línea de acción: a) Realizar un estudio sobre mejores prácticas en la coordinación entre las autoridades administrativas y judiciales con las oficinas especializadas en la administración de bienes incautados y decomisados; b) Realizar un estudio sobre necesidades de capacitación en el tema de administración de bienes incautados y decomisados de los Estados miembros de la OEA. Asimismo, conforme al mismo plan de trabajo aprobado por la CICAD, el Subgrupo de Trabajo de Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal se dedicaría a: a) Realizar un estudio diagnóstico sobre informes periciales utilizados por los países en los casos de lavado de dinero y b) Realizar un estudio sobre nuevas tipologías en el lavado de dinero, específicamente en el uso de moneda virtual.

## II. MINUTAS

### Sesión Inaugural

- i. Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la **Presidencia del Grupo de Expertos** de la Organización de los Estados Americanos (OEA), **Dra. Wendy Lora, Directora de la Unidad de Análisis Financiero del Comité Nacional contra el Lavado de Activos de la República Dominicana, Presidente saliente del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos.** En su discurso, la Dra. Lora señaló que la región presenta momentos importantes, en donde los países han tenido avances significativos en su legislación en temas de cooperación y decomiso. Destacó que uno de los principales temas de la reunión son las propuestas de las

delegaciones para la conformación del plan trianual de las estrategias con la finalidad de combatir los flagelos de la región.

- ii. En representación de la **Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), Emb. Diego Paz Bustamante, Representante de la OEA en Paraguay**, saludó a las delegaciones en nombre del Secretario General de la OEA, y en su discurso, el Embajador Paz Bustamante expresó su solidaridad con los países del hemisferio que han sufrido los desastres naturales. El embajador puntualizó la importancia del combate al crimen organizado, ya que provoca inestabilidad política e inseguridad. Señaló que para reducir el motor financiero de las organizaciones criminales del hemisferio es importante que los países del hemisferio trabajen en conjunto con enfoques integrales, equilibrados y multidisciplinarios. Además corroboró las iniciativas exitosas del plan estratégico vigente y hace mención de nuevas iniciativas como lo son las mejores prácticas entre la coordinación de autoridades administrativas y judiciales con las oficinas especializadas en la administración de bienes cautivos y decomisados, análisis de los derechos de las víctimas y de los terceros de buena fe, una Guía de Investigación Patrimonial, entre otras. Felicitó a los representantes de las delegaciones por sus esfuerzos y experiencias.
- iii. En representación de Paraguay, el **Ministro Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, Luis María Benítez Riera** brindó palabras de bienvenida a los delegados y enfatizó el compromiso del Poder Judicial de Paraguay en la lucha contra la delincuencia organizada. Uno de los principales ejes del compromiso es la lucha transversal contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Además destacó el trabajo de los grupos de trabajo y de las reuniones para el fortalecimiento de los sistemas nacionales en la lucha contra estos delitos. Señaló los avances que se han realizado en Paraguay, en su legislación en materia de lavado de activos y el fortalecimiento de las normativas jurídicas. Además de remarcar el compromiso de Paraguay en sus tres niveles de gobierno para combatir al crimen organizado. Por fin, destacó la suma importancia de la cooperación internacional para la realización de tratados internacionales y con ellos el establecimiento de leyes en el campo operativo, y finalizó expresando su agradecimiento a la OEA y a los Estados Unidos de América por su apoyo a los grupos de trabajo.
- iv. Por parte de la **Delegación de la República de Paraguay, el Presidente entrante del Grupo, Ministro Oscar A. Boidanich Ferreira, Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes UIF-SEPRELAD**, brindó la bienvenida a los delegados y autoridades presentes y las palabras de apertura a la plenaria, destacando los recientes esfuerzos de Paraguay para aprobar leyes importantes como la de “Administración de Bienes Decomisados” y el apoyo recibido por parte de la Secretaría Técnica con el Proyecto BIDAL. Destacó también la importancia de la ley que anula la posibilidad de emitir “Acciones al Portador en Paraguay”, la cual atiende a recomendaciones de la evaluación mutua de GAFILAT, la cual tendrá seguimiento el próximo año. Y finalizó declarando la apertura oficial de la Reunión, la cual cuenta con tres ejes principales a tratar: la coordinación nacional e internacional, el fortalecimiento de las unidades de inteligencia financiera, y la administración de bienes decomisados.

## Segunda Sesión

- i. **Aprobación de la agenda y revisión de temas.** El Grupo aprobó sin modificaciones el proyecto de temario ([DDOT/LAVEX/doc.1/17](#)).
- ii. En representación de la Secretaría Técnica, Ana Álvarez, del área de Anti-Lavado de Activos del DDOT, presentó el **Informe de Actividades del periodo 2016-2017.** ([DDOT/LAVEX/doc.4/17](#)).
- iii. **Presentación: Tendencias y tipologías detectadas en Casos de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo en Paraguay,** Dirección General de Análisis Financiero – UIF SEPRELAD, Directora General Raquel Cuevas realizó la presentación con base en una tipología que se encuentra en la etapa final de investigación denominada empresas de fachada o de pantalla, las cuales tienden a ser inscriptas como importadoras, con la finalidad de contar con cuentas bancarias habilitadas para la realización de operaciones de transferencias de proveedores del exterior. La Directora Cuevas describió el caso objeto de análisis financiero el cual se encuentran vinculadas 10 empresas pantallas, 22 personas imputadas y 3 personas detenidas con arresto domiciliario, las actividades realizadas de las empresas de pantalla fueron transferencias de dinero al exterior, importación de mercaderías y pagos a proveedores del exterior. Entre las principales personas vinculadas con la empresa se encuentra Juan Contable, dueño de Estudios contable, Consultora; Maria de Contable (esposa del dueño de Consultora); Juana Contable (hermana del dueño de la Consultora). Se identificó que los accionistas, directores y presidente de las empresas de pantalla son personas de escasos recursos y vinculadas laboralmente con Juan Contable. Cuevas explicó que el dinero que ingresaba a las entidades bancarias, como depósitos en efectivo de Reales, realizaba una operación de arbitraje (reales-dólares), para ser transferidos a otros países como supuesto pago a proveedores de los clientes de las empresas de pantalla a cambio de mercancías recibidas. A manera de justificación de los movimientos comerciales de las empresas de pantalla, en los respectivos bancos se elaboraban y presentaban declaraciones juradas, balances impositivos y documentos contables con valores modificados en comparación con los movimientos reales de la empresa. Para la justificación de las operaciones de transferencia al exterior, la empresa presentaba facturas proforma las cuales era elaboradas por los responsables de Juan Contados y su Consultora; en los registros nacionales no se registraron importaciones de mercancías al exterior y en algunos casos, el valor de lo importado resultaba inferior al monto remesado al exterior. ([DDOT/LAVEX/doc.19/17](#))
- iv. **Presentación: La efectiva administración de empresas incautadas: Estudio de Caso. Delegación de El Salvador. Alexis Ayala, de la Fiscalía General de la República** saludó a los presentes e inició su presentación contextualizando el Estudio de Caso. Continuó describiendo el caso de lavado en donde se identificaron un gran número de inmuebles tales como hoteles, propiedades y gasolineras. Ayala mencionó que la administración de los inmuebles es un

tema de gran importancia, en la realización de operaciones. Una de las principales características de las empresas incautadas fue la ausencia de cuentas bancarias. Además se encontraron 12 sociedades involucradas en la operación, es por ello que remarcó la importancia de ampliar las medidas cautelares en la sociedades. La administración de las empresas incautadas debe de ser planeada de una manera que no afecte al normal funcionamiento, de las mismas, con la finalidad de no afectar a la economía de las localidades. Las medidas cautelares que se tomaron en el presente caso fue la administración judicial.

David Omar Zepeda, Director Ejecutivo del CONAB continuó con la exposición del estudio de caso. Señaló que el caso expuesto de lavado, representaba un nuevo desafío por su gran magnitud, representando un 20 a 30 % del mercado de la industria involucrada en El Salvador. Es por ello la importancia de su adecuada administración para las fuentes de empleo, además para el mantenimiento de los precios del mercado. El Director del CONAB, indicó que una de las prioridades después de la incautación de la empresa, fue la recuperación del tejido financiero lo cual significó ser un desafío debido a que las cuentas se encontraban congeladas por los bancos. El señor Zepeda explicó que fue necesario iniciar una negociación con los bancos para recuperar el tejido financiero, además del lanzamiento de una campaña mediática en donde se estableciera que la empresa estaba siendo administrada por el Estado mediante la CONAB, se realizó un comunicado de prensa y reuniones con proveedores y clientes.

#### Comentarios de las delegaciones:

Estados Unidos: agradeció a los asistentes y felicitó la presentación, expresando que el caso es muy interesante y dijo que es la manera en la que se deben de presentar los casos.

Los ponentes explicaron que la Fiscalía es un ente independiente menos en cuanto a su presupuesto, el cual es asignado por el Órgano Legislativo. Los ponentes también expresaron que se han utilizado los documentos y estudios generados dentro del GELAVEX para intervenir las empresas en el caso expuesto. El ente administrador ha debido mantener la empresa en igual o mejores condiciones en las que ha sido recibida. Por medio de expertos, también se realizará una subasta de las acciones.

Estados Unidos: consultó si El salvador cuenta con un fondo para la destinación de los bienes decomisados, a lo que los expositores respondieron que efectivamente la Ley prevé el destino de los fondos decomisados, y que parte de esos fondos son destinados a la administración de los bienes incautados

Estados Unidos: explica que en su país se tiene un fondo por parte de los Departamentos de Justicia y del Tesoro. Una de las razones es por el reconocimiento de las agencias en su contribución con el fondo por el número de casos en los que han logrado incautar bienes. El fondo ayuda a cuestiones problemáticas de las agencias. El fondo permite planeamiento y seguimiento de operaciones de cuentas abandonadas.

Dennis Cheng, Director del proyecto BIDAL: felicitó a los representantes de El Salvador, recordando que el Proyecto trabajo con un equipo interinstitucional para crear en CONAB en El Salvador. El tema de las fuentes de trabajo, tratar de reactivar la economía y evitar que se pierdan las fuentes de trabajo es un tema muy complejo.

- v. **Presentación: Proyecto de fuentes abiertas de información como herramienta en el desarrollo de investigación del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.** Delegación de Bolivia y Perú. Se inició con los antecedentes para el desarrollo del proyecto. Se expresó que el objetivo del proyecto es el desarrollo de una herramienta que brinde a los países miembros un acceso en línea a la información relevante que sea de carácter público, sobre ciudadanos y empresas nacionales y empresas no residentes o extranjeras que obran en distintas páginas web a disposición de visitantes ocasionales o suscriptores. Es por ello que se creó el Campo Virtual GELAVEX, el cual busca poner en operación el presente proyecto a través de un campo virtual con enlaces de las fuentes abiertas que han proporcionado los países participantes, dentro de los parámetros de seguridad que sean necesarios. Además, el campus virtual cuenta con un foro en donde es posible compartir experiencias y consultas entre los usuarios. Posteriormente la representante de la delegación del Perú continuó con la presentación del proyecto en donde hace mención de los países que han compartido los links solicitados e invita a los países que no han compartido la información a hacerlo a la mayor brevedad. La representante del Perú remarcó la importancia del intercambio información para la agilización de las investigaciones. Señalo las características que deben de presentar los links útiles que deben ser compartidos en la página. Finalizó con una consulta al grupo para inclusión de países externos del proyecto a la plataforma. ([DDOT/LAVEX/doc.20/17](#)).

El grupo acordó que debería ser bienvenido cualquier país que no hace parte de la OEA, por lo que recomendarán a la CICAD que se permita a otros países que no son Estados miembros a que participen de este proyecto.

**Subgrupo de Trabajo en Decomiso y Cooperación Internacional. Coordinación a cargo de la Delegación de Costa Rica:**

- vi. **Presentación: Estudio sobre mejores prácticas en la coordinación entre las autoridades administrativas y judiciales con las oficinas especializadas en la administración de bienes incautados y decomisados.** Dennis Cheng, Director del Proyecto BIDAL; Xiomara Cordero, Coordinadora del Sub-Grupo de Trabajo. ([DDOT/LAVEX/doc.7/17](#)) y ([DDOT/LAVEX/doc.8/17](#)).

Comentarios de las delegaciones:

El grupo acordó hacer suyo este Estudio y elevar a la CICAD su aprobación.

- vii. Presentación: **Estudio sobre necesidades de capacitación en el tema de administración de bienes incautados y decomisados de los Estados miembros de la OEA.** Dennis Cheng, Director del Proyecto BIDAL; Xiomara Cordero, Coordinadora del Sub-Grupo de Trabajo.. ([DDOT/LAVEX/doc.9/17](#)) y ([DDOT/LAVEX/doc.10/17](#)).

Comentarios de las delegaciones:

El grupo acordó hacer suyo este Estudio y elevar a la CICAD su aprobación.

- viii. **Propuesta de plataforma tecnológica para la realización de capacitación virtual.** Delegación de Bolivia.

La distinguida delegación de Bolivia presentó al Grupo una plataforma tecnológica para la realización de capacitaciones virtuales, la cual pone a disposición del GELAVEX y de su Secretaría Técnica (DDOT).

Comentarios de las delegaciones:

Las delegaciones dieron la bienvenida al ofrecimiento de esta plataforma de capacitación virtual, y encomendaron a la Secretaría Técnica a realizar todas las gestiones necesarias para aprovechar este recurso en los diferentes programas de capacitación en la materia y dentro del marco del GELAVEX.

**Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal.** A cargo de la Delegación de Chile

- ix. Presentación: **Estudio diagnóstico sobre informes periciales utilizados por los países en los casos de lavado de dinero.** Camila Guerrero, Coordinadora del Subgrupo de Trabajo UIF/OIC ([DDOT/LAVEX/doc.11/17](#)) y ([DDOT/LAVEX/doc.12/17](#)).

Comentarios de las delegaciones:

El grupo acordó hacer suyo este Estudio y elevar a la CICAD su aprobación.

- x. **Firma de Memorando de Entendimiento entre la UAF de República Dominicana – y la UIF SEPRELAD de Paraguay.** ([DDOT/LAVEX/doc.13/17](#)).

Las distinguidas delegaciones de Paraguay y República Dominicana aprovecharon esta reunión del GELAVEX para celebrar la firma de un Memorando de Entendimiento sobre la cooperación para el intercambio de información financiera relacionada con el lavado de

activos y el financiamiento del terrorismo.

### Tercera Sesión

- i. Panel: **Aumentando la efectividad de la recuperación de activos en la región: el establecimiento de la Red de Recuperación de Activos de El Caribe (ARIN-CARIB).** Regional Security System (RSS) del Caribe ([DDOT/LAVEX/doc.14/17](#)) y ([DDOT/LAVEX/doc.16/17](#)) y **la cooperación internacional entre países de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG).** Secretaría de la RRAG. ([DDOT/LAVEX/doc.15/17](#)). La distinguida representación de la RSS explicó la misión de su oficina es la construcción de capacidades y competencias en las unidades de inteligencia financiera y en la recuperación de activos con un enfoque en el crimen organizado. Además mencionó que uno de los componentes del programa es el reforzamiento de la ley, investigación financiera y el desarrollo de las investigaciones principalmente. Así mismo han incrementado los esfuerzos para la coordinación de socios internacionales y el desarrollo de profesionistas en investigaciones financieras. Posteriormente toma la palabra Simone Graham, quien explicó la creación de la Red ARIN-CARIB la cual surgió como una recomendación del GELAVEX/OEA debido a que El Caribe era la única parte del mundo en donde no se había establecido una red de esta índole. Graham mencionó que la misión de esta red es la mejorar la cooperación internacional entre las agencias policiales y judiciales, a fin de proporcionar un método más eficaz para privar a los criminales de las ganancias ilícitas. Explicó los objetivos de la red entre los que se encuentra el establecimiento de una red de contactos, el enfoque la identificación de los bienes procedentes del crimen, la promoción de las buenas prácticas, entre otros. Agregó en su exposición los criterios de la membresía, en donde actualmente se encuentran 27 miembros y 7 miembros observadores.

#### Comentarios de las delegaciones:

Las delegaciones expresaron su beneplácito por la creación de esta nueva Red de Recuperación de Activos en la región de El Caribe, recomendando a la CICAD que acepte la solicitud de ARIN-Carib de ser organismo observador en el marco de las sesiones del GELAVEX.

- ii. Presentación: **El uso de monedas virtuales como nueva tipología de lavado de dinero: estudio del caso “Liberty Reserve”.** Delegación de Costa Rica. Román Chavarría, Jefe de la Unidad De Inteligencia Financiera de Costa Rica, expuso el caso “Liberty Reserve” con la finalidad de tener una idea general de la manera en la que se procesa una incautación de activos en materia de monedas virtuales. Señaló que en 2009 surge una alerta financiera en donde se cataloga a empresa sujeta a investigación como una institución financiera, pero en 2010 se detecta que la cantidad de dinero que se moviliza no tiene congruencia con las entradas de la empresa. Comenzaron a existir otro tipo de incongruencias, tales como su composición en donde los accionistas eran también empleados de la empresa. Un aspecto relevante es que la empresa fungía como una plataforma de pago, lo cual no es ilegal por si mismo sino cuando



la empresa Liberty Reserve ofrecía un servicio no se preocupaba por la veracidad de la información de los clientes. En las transacciones se presentaba información falsa las cuales son utilizadas por organizaciones criminales. En la exposición se hizo énfasis en la importancia de la comunicación para la incautación de los bienes entre las unidades de inteligencia financiera y las oficinas especializadas en la administración de bienes incautados y decomisados.

Comentarios de las delegaciones:

Las delegaciones recibieron con beneplácito la presentación sobre el caso Liberty Reserve, enfatizando sobre la necesidad de profundizar mucho más en el estudio de casos relacionados con el uso de monedas virtuales, recomendando que el GELAVEX continúe trabajando en esta línea de acción en su próximo plan estratégico.

**Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal. A cargo de la Delegación de Chile**

- iii. Presentación: **Estudio sobre nuevas tipologías en el lavado de dinero, con especial referencia al uso de moneda virtual.** Camila Guerrero, Coordinadora del Subgrupo de Trabajo UIF/OIC ([DDOT/LAVEX/doc.18/17](#)) y ([DDOT/LAVEX/doc.11/17](#)).

Comentarios de las delegaciones:

El grupo acordó hacer suyo este Estudio y elevar a la CICAD su aprobación.

- iv. Panel: **Tendencias recientes en las relaciones bancarias de corresponsalía.** Francisca Fernando, Consultora del Departamento legal del Fondo Monetario Internacional (FMI) ([DDOT/LAVEX/doc.5/17](#)).

Comentarios de las delegaciones:

Las delegaciones agradecieron la presentación del FMI resaltando la importancia de asistir a los Estados miembros de la OEA en procurar un mejoramiento de las relaciones de corresponsalías entre bancos locales y extranjeros, especialmente en aquellos Estados con impacto directo en sus sistemas financieros, enfatizándose en la implementación efectiva de las regulaciones y estándares internacionales ALA/CFT, y en la consolidación de la supervisión de las normas ALA/CFT.

Cuarta sesión.

#### Discusión y Propuestas:

Tras comentarios de las delegaciones, el Pleno recomendó que las líneas de acción que conformarían la Propuesta de Plan Estratégico 2018-2020 fueran las siguientes:

#### **Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal:**

Retomar y profundizar los análisis en:

- 1) Análisis de riesgos ALD/CFT;
- 2) Prueba pericial (peritos);
- 3) Nuevas tipologías ALD/CFT;
- 4) Elaboración de recomendaciones que permitan a los países unificar criterios respecto de la información que se comparte entre las UIFs y OICs y el valor probatorio de los mismos; y
- 5) Hacer un estudio de necesidades de capacitación transversal a las tres entidades (GELAVEX, GAFIC, GAFILAT) en base a los reportes de evaluación mutua en la región.

#### **Subgrupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso:**

- 1) Procesos sustitutos o especiales de contratación para la administración eficiente de activos incautados;
- 2) Auto sostenimiento en la administración de los activos incautados;
- 3) Liquidación o venta de activos incautados: Valoración para su debida destinación;
- 4) Retos que los Estados miembros de la OEA enfrentan en materia de recuperación de activos. Diagnóstico que incluya Leyes de decomiso y víctimas;
- 5) Actualización del documento de mejores prácticas de los sistemas de administración de América Latina y el Caribe-PROYECTO BIDAL; y
- 6) Decomiso de bienes equivalentes y bienes mezclados;

Tras definir tales líneas de acción, el Pleno del GELAVEX recomendó que la CICAD las apruebe en su Sexagésimo Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, que será celebrado del 13 al 15 de diciembre en Washington DC, para que sirvan como pauta para las actividades a desarrollar por el Grupo en el trienio 2018-2020.

**El Grupo decidió que las delegaciones de Costa Rica y Chile ejercerán la coordinación de los subgrupos de trabajo junto con las delegaciones de Paraguay y Bolivia.**

Con base en el Plan Estratégico 2018-2020, fue definido, además, el **Plan de Trabajo 2017-2018** de los Sub-Grupos de Trabajo del GELAVEX, conforme sigue:

El Subgrupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso se dedicará a: a) Un estudio sobre liquidación o venta de activos incautados: valoración para su debida destinación; y b) identificación de retos que los Estados miembros de la OEA enfrentan en materia de recuperación de activos: diagnóstico que incluirá Leyes de decomiso y víctimas.

El Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal se dedicará a: a) Un estudio sobre nuevas tipologías ALD/CFT, incluyendo el uso de monedas virtuales; y b) Un estudio sobre prueba pericial (peritos) en casos ALD/CFT.

### **Conclusiones y Recomendaciones del Grupo de Expertos**

- i. Recibir con beneplácito el Informe de Actividades del periodo 2016-2017 del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) ([DDOT/LAVEX/doc.4/17](#)).
- ii. Agradecer la presentación: “Tendencias y tipologías detectadas en Casos de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo en Paraguay”, expuesta por la distinguida delegación de Paraguay ([DDOT/LAVEX/doc.19/17](#)).
- iii. Agradecer la presentación: “La efectiva administración de empresas incautadas, expuesta por la distinguida delegación de El Salvador”.
- iv. Agradecer el informe de avances sobre el proyecto “Fuentes Abiertas de Información como Herramienta en el Desarrollo de Investigaciones de LA/FT”, expuesto por las distinguidas delegaciones de Perú y Bolivia, y recomendar que se permita la participación en este proyecto a otros países o jurisdicciones que no sean Estados miembros de la OEA ([DDOT/LAVEX/doc.20/17](#)).
- v. Aprobar el informe sobre el “Estudio sobre mejores prácticas en la coordinación entre las autoridades administrativas y judiciales con las oficinas especializadas en la administración de bienes incautados y decomisados”, presentado por la distinguida Delegación de Costa Rica y el Proyecto BIDAL ([DDOT/LAVEX/doc.7/17](#)) y ([DDOT/LAVEX/doc.8/17](#)).
- vi. Aprobar el informe sobre el “Estudio sobre necesidades de capacitación en el tema de administración de bienes incautados y decomisados de los Estados miembros de la OEA”, presentado por la distinguida Delegación de Costa Rica y el Proyecto BIDAL ([DDOT/LAVEX/doc.9/17](#)) y ([DDOT/LAVEX/doc.10/17](#)).
- vii. Agradecer la propuesta de la distinguida delegación de Bolivia sobre el desarrollo de una plataforma tecnológica para la realización de capacitaciones virtuales.

- viii. Aprobar el Informe relativo al “Estudio diagnóstico sobre informes periciales utilizados por los países en los casos de lavado de dinero”, presentado por la distinguida Delegación de Chile ([DDOT/LAVEX/doc.11/17](#)) y ([DDOT/LAVEX/doc.12/17](#)).
- ix. Celebrar la firma del Memorando de Entendimiento entre la UAF de República Dominicana y la UIF SEPRELAD de Paraguay sobre la cooperación para el intercambio de información financiera relacionada con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo; ([DDOT/LAVEX/doc.13/17](#)).
- xi. Agradecer las presentaciones que conformaron el panel titulado: “Aumentando la efectividad de la recuperación de activos en la región: el establecimiento de la Red de Recuperación de Activos de El Caribe (ARIN-Carib) y la cooperación internacional entre los países de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG)”, expuestas por los distinguidos representantes de RSS y de la Secretaría de GAFILAT ([DDOT/LAVEX/doc.14/17](#)), ([DDOT/LAVEX/doc.16/17](#)) y ([DDOT/LAVEX/doc.15/17](#)).
- xii. Agradecer la presentación: “El uso de monedas virtuales como nueva tipología de lavado de dinero: estudio del caso “Liberty Reserve”, expuesta por la distinguida delegación de Costa Rica.
- xiii. Aprobar el “Estudio sobre nuevas tipologías en el lavado de dinero, específicamente en el uso de moneda virtual” ([DDOT/LAVEX/doc.11/17](#)) y ([DDOT/LAVEX/doc.18/17](#)).
- xiv. Agradecer la presentación del FMI titulada “Los Esfuerzos del FMI en el Mantenimiento de las Relaciones de Corresponsalía” ([DDOT/LAVEX/doc.5/17](#)).
- xv. Recomendar a la Comisión aceptar como Organismo Observador dentro de las reuniones del GELAVEX a la Red de Recuperación de Activos de El Caribe (ARIN-Carib) ([DDOT/LAVEX/doc.21/17](#)).
- xvi. Aprobar la propuesta de Plan Estratégico del GELAVEX para el trienio 2018-2020, y solicitar su aprobación a la CICAD en su próximo Período Ordinario de Sesiones ([DDOT/LAVEX/doc.22/17](#)).
- xvii. Aprobar el Plan de Trabajo 2017-2018 de los Sub-Grupos de Trabajo del GELAVEX, y solicitar su aprobación a la CICAD en su próximo Período Ordinario de Sesiones.

## Otros asuntos

### Próxima Reunión

Conforme indicado, la delegación de Paraguay asumió la Presidencia del Grupo y la delegación de Bolivia comenzó a ejercer la Vicepresidencia, así aprobado en el 60º Periodos Ordinarios de Sesiones de la CICAD, celebrado en noviembre de 2016, en Las Bahamas. ([CICAD/doc.2279/16](#)).

La delegación de Colombia sometió su candidatura para ejercer la Vicepresidencia en el periodo 2018-2019 (en el que la delegación de Bolivia ejercerá la Presidencia). El GELAVEX apoyó unánimemente dicha candidatura y recomendó que sea aprobada por la CICAD en su próximo período ordinario de sesiones.

El Grupo acordó, preliminarmente, que la próxima reunión de los Sub-Grupos de Trabajo del GELAVEX tendrá lugar durante el mes de mayo de 2018 en Washington, D.C y que la Secretaría Técnica confirmará oportunamente tal información.

El Grupo manifestó su agradecimiento a la Presidencia, ejercida por la Delegación de Paraguay, por la organización de la reunión y por la excelente conducción de la Plenaria.